

**DISCURSO DEL DOCTOR EDGARD SANABRIA
EN CONTESTACION AL ANTECEDENTE**

Señores:

Día de júbilo éste de hoy para nuestro Instituto. Si presumible era la viva complacencia que todos íbamos a experimentar en los actuales momentos, motivo de singular agrado tenía que ser para mí por haber sido el escogido para abrir las puertas de esta Academia al celebrado intelectual a quien profeso sincera al par que profunda admiración y a quien me estrecha lazo de amistad personal aunado por unas mismas inclinaciones y formas de pensar muy parecidas en todo cuanto se relaciona con las más fundamentales cuestiones jurídicas y filosóficas: admito lo que él admite; rechazo lo que él rechaza. Coadyuvó en gran manera a esta comunidad de pensamientos el haber el inolvidable doctor Caracciolo Parra León, con quien el nuevo compañero presenta tantas analogías, entre otras por la firmeza de sus propósitos, la perseverancia en sus principios y lo selecto de su espíritu, inculcado en ambos inquebrantable fe en determinadas ideas. Mas no creáis que la determinación de ánimo que de mi simpatía emana tuerza mi juicio y lo incline a la benevolencia. Antes temo, adverso a la lisonja, quedarme corto en alabanzas que extremarlas. No le tributaré elogio alguno de que no le considere digno.

Y aún cuando la notoriedad de su nombre no requiere de mis palabras, al comenzar a cumplir el honroso encargo que me confiásteis, señores académicos, tócame, como es de estilo en semejantes casos, señalar, siquiera someramente, las superiores virtudes e indiscutibles méritos que exornan la personalidad de Rafael Caldera. Ociosos serán mis encomios cuando no hay quien ignore el cúmulo de títulos que motivaron el unánime llamamiento que, no a estímulos de la bondad ni de la camaradería, sino a imperios de la justicia, aquí le ha traído, con especial bene-

plácito de la pública opinión. Todos reconocen la autoridad y el elevado puesto que ha logrado alcanzar en la sociedad venezolana, como la sólida reputación y verdadera estima de que goza aun fuera de la República. Nadie jamás, ni sus más acérrimos contrarios, en las épocas más turbulentas de la política, ha negado, desconocido o menoscabado sus preclaros merecimientos, de largo atrás pregonados por la fama. Por ello ¿qué podré decir yo ahora que todos no sepáis? Amante de sabio precepto, quisiera discurrir poco y bien. Imposibilitado de lo último, por más que lo pretenda con empeño y lo persiga con obstinación, cumpliré lo primero hablando con ligereza tal, que espero no fatigaros largo rato. Me limitaré, en consecuencia, a recordar en forma rápida algunos de los más resaltantes aspectos de su brillante trayectoria. Por motivos de diversa índole, he podido seguirla de cerca desde sus comienzos hasta el presente, cuando ha conquistado en diferentes géneros de actividades la encumbrada posición que ocupa.

Al llegar a Caracas lo educan insignes preceptores, quienes con solicitud y provecho supieron cultivar su clara inteligencia. Formado en tan excelente magisterio, cursa muy joven en nuestra aula magna con extraordinaria dedicación el derecho, y se aplica por propia cuenta al aprendizaje de otras disciplinas muy de su gusto.

Metódico y formal, con vocación definida, y sin otro deseo que el de perseguir la realización de nobles ideales, se lanza con ardor, desde época temprana, a luchar por el triunfo de la legalidad y del civismo. De entonces data la poderosa y profunda influencia que ejerce en un grupo considerable de la juventud de Venezuela.

Capaz en mucho para las luchas parlamentarias y las de la prensa, lo mismo que para el ejercicio de la docencia, a poco se distingue por sus orientadores artículos periodísticos, y más tarde por sus patrióticas intervenciones, tanto en la Cámara de Diputados como en la Asamblea

Nacional Constituyente, y se le respeta en gran manera, en atención a su saber, por cuantos siguen la carrera de las leyes.

Ha demostrado su competencia en trabajos de verdadera importancia y al desempeñar con lucimiento altos cargos, tales como Subdirector de la Oficina Nacional del Trabajo, Procurador General de la Nación y Director de la Comisión Editora de las Obras completas de Andrés Bello.

Como catedrático y como pensador, ha dado auténticas pruebas de sus aptitudes explicando con suma idoneidad más de una asignatura en la Universidad Central y escribiendo, a pesar de lo intenso de su vida pública, de sus ocupaciones en servicio del Estado y en el ejercicio de la abogacía y de la enseñanza, aplaudidas conferencias, resonantes discursos y otras alabadas producciones, así como libros de indiscutible valía por la sana doctrina y recto criterio que exhiben, por lo ajustado del método que en ellos impera y por la varía al igual que oportuna erudición que los autoriza y enriquece. Evidencian la calidad del entendimiento y lo vasto de la ilustración del doctor Caldera, particularmente en el campo del Derecho Obrero y en el de las Ciencias Sociales.

Tiempo antes de doctorarse, compuso el bien acogido ensayo, varias veces impreso, sobre don Andrés Bello, premiado por la Academia Venezolana correspondiente de la Real Española, y en el cual, en forma breve pero completa, analiza en sus diversos aspectos la egregia figura del sabio caraqueño.

La obra principal suya, **Derecho del Trabajo**, emprendida con ardiente entusiasmo y con bastante anterioridad a la fecha de su grado, para cuya obtención la presentó como tesis, es un estudio perseverante, denso, amplio y concienzudo sobre asunto para entonces tan nuevo en el país. Por considerar que dicha tesis, verdadero curso, digno

de consagrados maestros, comparable a otros acreditados textos de igual género aparecidos en el extranjero acerca del mismo tema, es valiosa contribución para las ciencias jurídicas y sociales venezolanas, cúpome, junto con los doctores Alonso Calatrava y Carlos Rojas Guardia, como jurado examinador, cumplir el grato deber de recomendar al Consejo Universitario el mérito sobresaliente de la misma, a fin de que se premiase con una distinción especial, como lo fué al ser editada por cuenta del Erario Público.

Queda todavía por declarar la cualidad suya, a mi entender, más sobresaliente y enaltecedora: su acendrado catolicismo, principal guía de todos sus pensamientos, palabras y actos.

Se comprende, así, que por sobrados motivos sea Profesor Honorario de la Universidad de San Marcos; Miembro de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social; del Instituto de Derecho del Trabajo de la Universidad Nacional del Litoral (Santa Fe, Rep. Argentina); del Instituto Internacional de Sociología; Secretario de la Asociación Venezolana de Sociología; el que fuera de los fundadores de la Asociación Latinoamericana de Sociología y haya sido asistente a los Congresos Internacionales de Sociología de Zurich y de Roma.

Y aunque todas las precedentes razones no existieran, la conceptuosa disertación que nos acaba de leer bastaría a patentizar la autoridad con que se presenta y a justificar del todo nuestros votos para admitirle en el seno de este Cuerpo. Después de lograr en ella con tiernas y emocionadas frases el elogio de su antecesor, lo que me excusa de exaltar la memoria de don Tomás Liscano, porque cuanto acerca de él pueda decirnos nos lo ha manifestado ya el doctor Caldera con más sentido y mayor galanura, nos ofrece un bosquejo extenso de en qué consistirá, conforme al criterio que expone y sigue, un estudio de largos alcances, labor de varios años, intitulado "Esbozo de una

Sociología Venezolana", el cual deseaba presentar en esta oportunidad, como trabajo de incorporación. Así ha de considerarse al estar concluido.

Entonces, una vez analizados, en lo que él designa Umbral, el ámbito de una "Sociología Venezolana"; lo que no es la Sociología; de la Filosofía Social a la Sociología; de las Ciencias Sociales a la Sociología; la Sociología General y Especial; el ensayo de una interpretación sistemática de nuestra realidad social; la tendencia hacia la formación de una Sociología iberoamericana, sus manifestaciones específicas y su problemática común (medio geográfico, mestizaje, inestabilidad política); la Universidad y la vida social; en una segunda parte, que denomina *La observación social en Venezuela*, estudia el panorama general de las fuentes de la Sociología venezolana; los antecedentes coloniales (cronistas, obras históricas, libros de viajes); el interés sociológico del Libertador (su estudio preocupado de la realidad social, los elementos de interpretación social del Padre de la Patria); las ideas sociales de Andrés Bello; nuestros clásicos Baralt, Toro, González y Acosta frente a la realidad social; el siglo XIX en sus figuras dominantes y ante el reajuste de la vida social; la Sociología en la Venezuela contemporánea (teoría sociológica en las Universidades de Caracas y Mérida, ensayo sociológico en las investigaciones históricas y experiencia sociológica en la novela venezolana). Luego, en una tercera sección, que titula *Elementos sociales en la integración venezolana*, examina desde el punto de vista social el problema del medio, de la población y de la raza, así como el proceso social venezolano, para tratar por último, en una cuarta, que lleva por nombre *La vida social de Venezuela*, la vida familiar, económica, rural, política, jurídica y cultural de la Nación hasta concluir en un capítulo final: *El alma nacional venezolana*. Todo viene a ser el total desarrollo, juicioso y pormenorizado, del programa correspondiente al segundo semestre de la clase de Sociología que regenta en la Facultad de Derecho. La relativa al primero,

con acierto la dedica a la Sociología Jurídica, por existir en el curso pre-universitario de Filosofía y Letras la materia Ciencias Sociales, donde deben aprenderse las nociones básicas de las mismas.

Desde que conocí la exposición con que nos ha recreado el recipiendario, por la importancia del tema elegido y la propiedad con que lo ha desenvuelto, pude prever el entusiasmo que os produciría y lo difícil de darle una digna contestación, sabida la pobreza de mi ingenio, el poquísimo tiempo de que he podido disponer y lo escaso de mi instrucción. Nada encuentro, o por lo menos nada sé que responder, agregar, alterar o impugnar a dicha elegante síntesis, porque, en principio, estoy acorde con todo. Ninguna observación tengo que hacer en materia de suyo tan compleja como lo es la Sociología, la que ni para definirla, no obstante la claridad del término, de hibridismo etimológico y de casi reciente creación, han podido ponerse de acuerdo los autores, visto lo complicado del fenómeno social como lo indeterminado del objeto y lo impreciso de los linderos de esta ciencia. De aquí la indudable desorientación que existe en cuanto a los principales conceptos de ella; los diferentes sentidos señalados a dicha expresión, y el que cada cual la interprete a su manera; el que para unos sea, por ejemplo, el conjunto de las ciencias sociales, y para otros, la psicología social. Difícil resulta deslindarla de las demás ciencias sociales: controvertido el distinguirla de la Filosofía Social. Acaso no se denomina sociólogo, vocablo del que tanto se ha abusado, a todo aquel que trata acerca de cualquier tema de la vida en sociedad. Y mucho antes de que Augusto Comte clasificase a la Sociología como ciencia independiente, ¿no se analizó el hecho social, si bien Platón, Aristóteles y demás precursores posteriores hicieron este estudio desde aspectos más puramente metafísicos, morales y políticos? Con cuanta propiedad asienta Tristán de Athayde al iniciar su *Introducción a la Sociología*: "Si quisiera comenzar con una paradoja, diría que la Sociología es una ciencia que siempre existió y que, sin

embargo, aún no existe". Por fortuna, en parte parece lograda la determinación de la Sociología como ciencia concreta en el mismo terreno de la realidad social. Por completo ha conquistado el derecho a figurar en los planes de educación.

Pero advierto que estoy abusando de vuestra indulgencia y que de digresión en digresión he penetrado sin quererlo en predio tan vasto que exige para transitarlo arduos y prolongados estudios. Será, por tanto, conveniente, cumplido ya mi objeto, presentaros al nuevo académico, que ponga aquí término a estos insustanciales apuntes y que no aparte yo más vuestra benévola atención del grato efecto que causó en vosotros el bien pensado e interesante discurso que antes escuchásteis, digno de la oportunidad y del bien conquistado renombre de su autor. Debo, asimismo, acelerar el instante en que venga él a ocupar su puesto en nuestra Corporación, donde deseamos sea larga su permanencia y para cuyas tareas de seguro será valioso y eficaz colaborador, considerado lo diáfano de su talento, lo extenso y sólido de su cultura y su activa laboriosidad.

Llegue, pues, en buena hora a esta Casa el doctor Rafael Caldera, y en nombre de todos reciba, al efectuar su feliz ingreso, la más franca y cordial bienvenida, que pudo serle dada por voz más diserta y prestigiosa, pero no más espontánea y efusiva.

Edgard SANABRIA.